



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 SET. 2003

RES.H.Nº 1211-03

Expte.No.4356/01

VISTO:

La nota No.435//03 del Consejo de Investigación, mediante la cual se solicita la designación de los representantes por los Estamentos de Estudiantes y Auxiliares de la Docencia de esta Facultad ante ese Consejo; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Artículo 4to. de la Resolución CS.No.232/99 –Reglamento de funcionamiento del Consejo de Investigación-, los consejeros de los estamentos respectivos procedieron a elevar las propuestas para tales cargos;

Que corresponde en consecuencia, designar a los representantes elegidos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/09/03)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan, como representantes por los estamentos de Estudiantes y Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Humanidades ante el Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 09/09/03 y hasta el término establecido en el Artículo 5to. de la Resolución CS.No.232/99 –Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación-.

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Prof. Marta Elena Pastrana
Estamento de Estudiantes: Sr. Maximiliano Javier Paesani.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a los interesados, Consejo de Investigación, Escuelas de la Facultad y CUEH..

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA DULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

